



“I RALLYSPRINT SUBIDA DE BORJA”

30 de octubre de 2011

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA – HORARIO

30 de septiembre de 2011

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente

26 de octubre de 2011

18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente

27 de octubre de 2011

18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente

30 de octubre de 2011

08:00 a 09:00	Verificaciones administrativas	Polideportivo Municipal
08:00 a 09:00	Verificaciones técnicas	Polideportivo Municipal
09:15	Briefing de pilotos	Carretera CV-606
10:00	Salida 1º Tramo	Carretera CV-606
11:00	Salida 2º Tramo	Carretera CV-606
12:00	Salida 3º Tramo	Carretera CV-606
13:00	Salida 4º Tramo	Carretera CV-606
14:30	Publicación de Resultados	Restaurante Las Ruedas
15:00	Entrega de Premios	Restaurante Las Ruedas

• **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 29 de octubre de 2011, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 30 de octubre de 2011 en la Oficina Permanente de la Prueba.

• **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO
C/. Valero Julián Ripol Urbano, 15 – Edificio KASAN
50.018 – ZARAGOZA
Tfno.: 976 731 327
Fax: 976 733 242
e-mail: info@fada.es
Web: www.fada.es

• **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Plaza de España de la localidad de Borja (Zaragoza).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El AUTOMÓVIL CLUB ZARAGOZA organiza el día 30 de octubre de 2011 una prueba de automovilismo denominada “**I RALLYSPRINT SUBIDA DE BORJA**”.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN



Presidente: D. Antonio Martín Monreal
Vocales: D. Andrés Fuertes Bertol
D. Luis Carlos Álvaro Urós

1.3 OFICIALES

DIRECTOR DE CARRERA

D. Andrés Fuertes Bertol

DC-74-AR

* El resto de Oficiales de la Prueba se darán a conocer en un Anexo.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallyes 2.011.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2.011.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Rallyes 2.011. (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en la Carretera CV-606 entre las localidades zaragozanas de Borja y El Buste.

Salida: Punto kilométrico 2,0

Llegada: Punto kilométrico 10,0

3.2 Distancia Total del tramo cronometrado: 8.000 metros.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallyes 2011.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 26 de octubre de 2011.

Hasta las 18:00 horas del jueves 27 de octubre de 2011, como fuera de plazo.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 40 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador: 175€ (Cto. Rallys)
85€(Regularidad)

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador 350€ (Cto. Rallys)
170€(Regularidad)

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:



3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) ó
3085.0103.94.0331820385 (Ibercaja)
y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud..

- 6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
- 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4 Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 8 Desarrollo de la Prueba

- 8.1 Hora oficial de la prueba
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 8.2 Penalizaciones
Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento del Campeonato de Aragón de Rallyes 2011.
- 8.3 Premios y Trofeos
Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scracht y a los tres primeros clasificados de cada clase.

Presidente

Antonio Martín Monreal

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 26/11

ALCAÑIZ, 31 de AGOSTO de 2011

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General